

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Santiago, 17 de junio de 2014

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 837 / VISTOS:

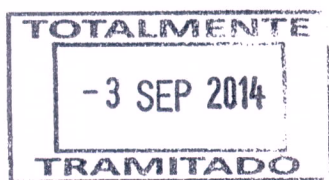
Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7º, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7º, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

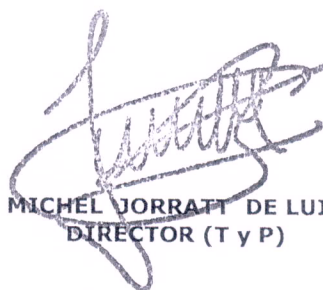
RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Vania Uarac Senn, desde el 23 de junio de 2014, en el cargo de Director Regional Santiago Poniente grado 4º, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente.
2. Asígnase a Don(ña) Vania Uarac Senn, las funciones de Director Regional de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente.
3. Don(ña) Vania Uarac Senn, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 10º, de la planta de este Servicio.
4. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

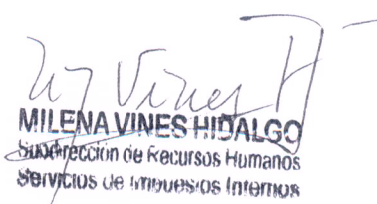



MICHEL JORRATT DE LUIS
DIRECTOR (T y P)

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda atentamente




MILENA VINES HIDALGO
Subdirección de Recursos Humanos
Servicio de Impuestos Internos